



El Tesoro mantiene en 55.000 millones la emisión neta para asumir vencimientos de CCAA y EELL

- La emisión bruta se reduce a 239.369 millones en 2015, la mayor parte a medio y largo plazo y por debajo del año anterior
- El coste medio de emisión ha caído a la mitad en 2014, hasta el 1,52%, y se ha situado en mínimos de la era euro
- Los objetivos para este año siguen siendo reducir costes, ampliar plazos y diversificar la base inversora

13 de enero de 2015.- El Tesoro Público ha anunciado la estrategia de financiación para 2015, ejercicio en el que realizará una emisión neta de 55.000 millones de euros, la misma que el año anterior. La emisión bruta ascenderá a 239.369 millones de euros, por debajo del año anterior, de los que 141.996 serán a medio y largo plazo. Pese a no aumentar su emisión neta, el Tesoro va a asumir este año en su programa las necesidades de financiación de las Comunidades Autónomas (CCAA) y Entes Locales (EELL) que se adhieran a las medidas del Real Decreto-ley 17/2014.

Los objetivos del año que acaba de comenzar parten del cumplimiento exitoso de la estrategia fijada en 2014. La financiación neta se ha situado en 55.641 millones de euros, casi 10.000 millones por debajo de lo previsto a principios de año, y la bruta ha ascendido a 241.333 millones de euros. El coste medio de emisión en 2014 ha descendido casi a la mitad, desde el 2,45% hasta el 1,52%, y el coste de la deuda en circulación se ha situado en el 3,48% al cierre del ejercicio. Ambas cifras son las más bajas de la historia reciente del Tesoro. La buena coyuntura y la mejora de la confianza en España por parte de los inversores han

permitido esta reducción del coste y al mismo tiempo alargar la vida media de la Deuda del Estado en circulación hasta los 6,28 años.

Además, las buenas condiciones de mercado en 2014 han permitido al Tesoro Público reducir los vencimientos inicialmente previstos en 2015, especialmente elevados debido a que el emisor público tuvo que concentrar en 2012, durante la peor etapa de la crisis, sus emisiones en el tramo de tres años. La principal herramienta utilizada para reducir el perfil de vencimientos ha sido emitir en 2014 un menor volumen de Letras del Tesoro que el inicialmente previsto, compensándolo con una mayor emisión a medio y largo plazo. De esta forma, se ha hecho frente en 2014 a mayores amortizaciones de las inicialmente consideradas, lo que permite abordar el presente ejercicio con mayor comodidad.

Para 2015, el Tesoro persiste en los objetivos de abaratar el coste, mantener o ampliar la vida media y diversificar la base de inversores. Mantiene la apelación al mercado en términos netos, hasta 55.000 millones de euros, lo que va permitir asumir necesidades de financiación de las Haciendas Territoriales, incluidos los vencimientos de préstamos bancarios nacionales. Estas nuevas herramientas de financiación para CCAA y EELL, que tienen como objetivo facilitar los objetivos de consolidación presupuestaria gracias a una gestión más eficiente de las emisiones de Deuda Pública, permitirán un ahorro global de intereses para el conjunto de las Administraciones Públicas.

La financiación bruta del Tesoro en 2015 ascenderá a 239.369 millones de euros, de los que 141.996 serán a medio y largo plazo, una cifra que supone 264 millones menos que en 2014. La emisión de Letras del Tesoro será de 97.323 millones de euros, unos 1.730 millones menos que el año anterior.

No se modificará la pauta en las subastas ordinarias de Bonos y Obligaciones del Estado nominales con cupón fijo. Como regla general, estas subastas ordinarias tendrán lugar el primer y el tercer jueves de cada mes. Con el fin de poder ajustar la cantidad emitida a la demanda de la subasta, el Tesoro anunciará un rango como objetivo de emisión, de forma que el volumen de emisión esperado se sitúe cerca de la parte central del rango. Se modulará la cantidad emitida hacia la parte más alta o más baja del rango en función de los tipos de interés pujados y otras circunstancias de mercado o del programa de emisión del Tesoro.

Este año el Tesoro va a continuar desarrollando su programa de Bonos y Obligaciones indexados a la inflación europea, que supusieron una innovación en el programa de emisión del año pasado y que permiten diversificar la base inversores de la deuda española. Como novedad, se incorporarán estos productos a las subastas regulares, con el objetivo de dotar de mayor liquidez a estas referencias y dar mayor acceso a estos productos financieros a los inversores.

Además, al igual que en años anteriores, el Tesoro tendrá la opción de convocar subastas especiales, fuera del calendario habitual, para dotar de liquidez a ciertas referencias y mejorar así el funcionamiento del mercado secundario. Se prevé también la posibilidad de recurrir a sindicaciones bancarias para colocar la deuda, aunque las subastas seguirán siendo el principal método de emisión de Deuda del Estado. Asimismo, el Tesoro podrá emitir también Deuda mediante colocaciones privadas en las que se emite un valor directamente a un inversor, en condiciones de coste favorables para el Estado.